

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS - VIGENCIA 2018		
Rendición de cuentas 2018		
Fecha: 21 de marzo del 2019 / Lugar: Plaza Mayor		
Tema	Pregunta	Respuesta
Seguridad y Gestión y control territorial	Alcalde: me preocupa mucho la situación del barrio "Prado Patrimonio de la ciudad". Se ha ido cambiando el uso de los suelos de forma acelerada, inquilinatos que causan problemas de convivencia, vicio, consumo de drogas en la calle (en grupos), talleres de mecánica de carros y motos, carpinterías y pintura de muebles al aire libre, es decir, en la calle, iglesias cristianas con alto volumen en las noches y fines de semana con sus cantos, inseguridad, robos en las calles y residencias. El barrio esta casi toda sin tapas de contadores de agua, gas y otros que son robados para sacarle la parte metálica y terminan en chatarrerías. Habitantes de calle que reciben ayuda de Jesús Pobre y se quedan en el barrio durmiendo y consumiendo alucinógenos. Ventas en el espacio público que olímpicamente dejan las basuras en las esquinas del barrio igual que lo hacen algunos inquilinatos, se convirtieron las esquinas en depósitos de basuras. Casos de conservación que s echan ido reformando sin saberse si tiene permiso(ese es el barrio que conserva la memoria de la ciudad).	Consciente de la importancia de velar por el en cumplimiento del deber constitucional y legal de la protección patrimonial, así como, de las funciones establecidas en la estructura administrativa del municipio de Medellín, en el marco del seguimiento al Modelo de Ocupación del Plan de Ordenamiento Territorial, ha venido realizando el seguimiento, monitoreo y control del Subsistema Patrimonio Cultural Inmueble, a través de la verificación del cumplimiento de la normatividad vigente al momento de ser intervenido, así como de la protección del mismo, para garantizar la permanencia y sostenibilidad en el tiempo, de los diversos componentes del Subsistema, entre los cuales, se encuentra el Sector de Conservación del barrio Prado. El 16 de abril de 2018 se realizó una intervención especial con el fin de disminuir las riñas, lesiones con arma blanca, homicidios y realizar los respectivos controles al consumo de sustancias psicoactivas, porte de armas e indebida ocupación del espacio público por parte de personas en situación de calle articulados con: Policía Nacional, Subsecretaría de Espacio Público, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Inclusión Social y EMVARIAS. En temas de espacio público durante el periodo de gobierno se ha logrado: - 46 Acciones realizada atendiendo las solicitudes de las PQRS - Acompañamiento mensuales a escenarios de articulación interinstitucional - Mesa Centro - 506 desmonte de cambuches - 152 traslados por protección de la POLICIA NACIONAL - 643 Acciones de traslados de elementos y mercancías para la preservación del espacio público - 406 acciones de ornato y aseo - 661 acciones de sensibilización al comerciante informal En el barrio Prado se tiene 22 cámaras instaladas y funcionando.
Secretaría de Infraestructura y Seguridad	Un parque que lleva 7 años esperando se construya, aceras que parecen caminos de herradura, jardines convertidos en piso duro, jardines deteriorados porque se ha perdido la fe en que Prado se quiera conservar. Pero de todo lo difícil que le narro, quiero resaltar la labor de nuestra gerente del centro DRA Pilar Velilla y su equipo de trabajo, quienes nos acompañan en nuestros procesos, a los cuadrantes del barrio, a Juan de seguridad y a la teniente del CAI Boston. (Nos la cambiaron - Luz Meneses - una gran comandante, la extrañamos en Prado). Por todos ellos felicitaciones. GRACIAS SEÑOR ALCALDE.	El futuro parque Prado centro, ubicado entre las carreras 49 y 50 con calles 66 y 67, priorizado en el año 2009 por el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) como nuevo espacio publico de encuentro y esparcimiento, inicio adquisición de predios requeridos en el año 2010 y culmino en mayo de 2017, ademas del proceso de entrega del predio entregado en comodato a Chibcariwak. Paralelo a este prerequisite fundamental para la intervención física, se realizo el ajuste a los diseños arquitectonicos y complementarios del parque, los cuales fueron aprobados por el DAP, el 4 de diciembre de 2018. El recurso para la ejecución del parque, fue entregado a través del contrato 4600071956 de 2017, a la empresa de desarrollo urbano (EDU), la cual esta adelantando proceso de contratación, para iniciar obra en el mes de junio de 2019.
Educación	Alcalde, ¿cuándo se va a dar por enterada la problemática del Colegio Mayor de Antioquia y el uso indebido del recurso público de \$6.548.000?	De acuerdo a su inquietud, le solicitamos comedidamente acercarse a Servicio a la ciudadanía e interponer una queja, la cual deberá ser sustentada con las respectivas evidencias y de esta manera procederemos a realizar las investigaciones del caso con las autoridades competentes.
Secretaría de Gestión y Servicio a la ciudadanía	¿Cuándo contestará los derechos de petición de la comuna 14?	De acuerdo a su pregunta por favor le solicitamos acercarse a Servicio a la ciudadanía con su número de radicado, ya que desconocemos por que fue dado el derecho de petición si fue por alguna consulta, información o por un niño; de acuerdo al tema manejamos diferentes terminos definidos, esto con el fin de darle una respuesta oportuna.

Inclusión	Durante todo su gobierno ha sido posible reconocer a todos los pueblos indígenas de acuerdo a sus características culturales dentro de la política pública teniendo en cuenta que hay más de treinta pueblos indígenas en la ciudad de Medellín, como se visibiliza por pueblo y no por organizaciones o cabildos que sean participativos. Para que se respeten los derechos colectivos e individuales de los pueblos indígenas que motivan la ciudad.	Los pueblos indígenas con asiento en la ciudad de Medellín son 34, éstos hacen parte de los Cabildos Indígenas que han sido acompañados por la Alcaldía de Medellín en las posesiones de sus juntas directivas. En la construcción de la política pública indígena han participado la totalidad de los pueblos indígenas con presencia en la ciudad. La articulación y concertación de la Alcaldía se hace con la forma organizativa elegida, reconocida, validada y sugerida por la misma población indígena que es el Cabildo. No obstante lo anterior, la administración municipal está abierta al diálogo con todas las instancias organizativas que así lo consideren.
Participación	¿Cómo inciden los niños, niñas y adolescentes de la ciudad en la toma de decisiones?	ver respuesta en documento anexo en word (Rtas_RDC Alcalde-Participacion)
Participación	¿Piden orientación, asesoría o participación de los niños y niñas en la construcción de espacios públicos?	La escuela de formación para la participación democrática, anteriormente Semilleros Infantiles y Escuelas juveniles, se convierte en la estrategia que pretende fomentar escenarios que fortalezcan la configuración de subjetividades políticas que desde temprana edad posibilitan la construcción del presente y el futuro de su ciudad. El proceso desarrollado por la Secretaría de Participación Ciudadana, que va tras la configuración de sujetos que promuevan la transformación de los territorios, que toman conciencia de su realidad, que reflexionan sobre sí a partir del reconocimiento de la diversidad y para quienes la participación es una extensión de su ser, más que un deber asignado o un derecho otorgado. Es así como, se evidencia la cualificación de las formas de ejercer el derecho a la participación, transformado liderazgos, ampliando las capacidades para asumir de consciente la toma de decisiones y su incidencia en la realidad, para generar y/o visibilizar otras formas de interacción, organización y/o movilización orientadas a incidir en ámbitos sociales, políticos, culturales y económicos. La apuesta de vinculación con el contexto se ha intencionado como decisión colectiva y práctica desde el proceso formativo con acciones de articulación en los territorios. El aprendizaje se potencia desde las interacciones entre actores, procesos, organizaciones, instancias, instituciones, que actúan de manera colaborativa para transformar sus realidades. Es así como, el proceso formativo busca generar anclajes en el territorio a partir de las vivencias que propician la identificación de las posibilidades de transformación con otros actores del entorno y las decisiones para la acción. El papel del mediador pedagógico es clave en el proceso formativo, ya que a través de este ejercicio de acompañamiento y orientación a los niños, niñas y jóvenes en el reconocimiento de su realidad, en la identificación de problemáticas locales y en la construcción de posibilidades reales de intervención a través de las acciones realizadas en el marco del proyecto. Durante la ejecución de las diferentes acciones se van conduciendo y construyendo nuevas formas y repertorios de participar, para con ello generar incidencia y representación en espacios públicos y colectivos. El proceso de formación para la participación, tiene con fin último que los sujetos puedan construcción una acción que incida y transforme una realidad de sus territorios. Aquí, los mediadores favorecen la comprensión de las realidades locales, y finalmente son los niños, niñas y jóvenes quienes toma la decisión hacia donde se orientaran las intervenciones sobre el ámbito de lo público, y con el acompañamiento permanente se identifican los actores del territorio que serán los posibles aliados del proceso formativo (vínculos colaborativos). El proceso se teje a partir de la definición de un ámbito de reflexión y acción en la construcción de lo público que genera un proceso de profundización en clave de la participación, generación de alianzas y acciones que puedan incidir en su realidad, constituyéndose en un camino para afianzar los vínculos con el territorio.

Privada	¿Qué retos le dejas a Medellín?	Medellín viene avanzando de manera decidida durante las últimas décadas. Asimismo ha avanzado durante nuestro gobierno, pero reconocemos que queda mucho por hacer. El asunto de la continuidad es clave, especialmente con los proyectos que involucran temas tan importantes como el cuidado del medio ambiente: hemos tomado decisiones como la adquisición de 64 buses eléctricos y dejaremos iniciado un piloto para el ingreso de 1500 taxis eléctricos, además de otras acciones relacionadas con la movilidad sostenible como los metrocables de Miraflores y Picacho, y las ciclorrutas. Este es un tema que debe seguir fortaleciéndose. También debe seguir la lucha decidida por la seguridad ciudadana; sin pactos y sin treguas. Hemos logrado cosas increíbles en estos años pero es un asunto en el que se podría retroceder si no se continúa con la misma fuerza. También está el tema de la cultura de legalidad, que se construye con proyectos que inviertan en las familias como Tejiendo Hogares y en los jóvenes en riesgo como Parceros. En Educación hemos invertido el mayor porcentaje del presupuesto; esto debe continuar así. También es muy importante seguir llevando agua potable a las comunidades que no cuentan con este servicio (cuando iniciamos el gobierno había 70.000 familias en esta condición, cerraremos el gobierno con 40.200 hogares beneficiados con agua potable). En fin... Son muchos avances y muchos retos, pero la ciudad va por buen camino así que resumiría el asunto en términos de continuidad, poniendo énfasis por supuesto en aquellos proyectos que el Alcalde que viene considere prioritarios.
Privada	¿Seguirás aportando a la ciudad desde otras instancias?	Por supuesto. Desde donde esté, mi vocación de trabajar por Medellín seguirá intacta.
Privada	¿Qué proceso se llevó a cabo para realizar la articulación entre las secretarías?	Cada ocho días, en los consejos de gobierno, tenemos la posibilidad de ver qué están haciendo los demás en diversos temas. Ese es el escenario clave de articulación. El mensaje que siempre le damos al equipo es que somos la Alcaldía, antes que la secretaría X o la entidad Y. También desde la secretaría de hacienda y el departamento administrativo de planeación se hacen unas mesas temáticas con secretarios y equipos técnicos que favorecen la articulación.
Salud	¿Qué pasa con la unidad hospitalaria de la comuna 9, para cuando podemos contar con ella?	Actualmente para la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, se han invertido recursos de aproximadamente \$34,290 millones de pesos. El porcentaje de ejecución a la fecha es de 47%. Para la continuación en la ejecución del proyecto de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires , se suscribió en el mes de noviembre de 2018, el contrato No 4600077733 DE 2018, cuyo objeto es “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES” entre la ESE METROSALUD y el Municipio de Medellín (Secretaría de Suministros y Servicios), este convenio tiene un valor con adiciones de \$24.055.778.493. A su vez la ESE METROSALUD suscribió contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano EDU. De acuerdo a la información entregada por parte de la EDU el plazo de ejecución de este contrato es de doce (12) meses y se estima dar inicio en la segunda semana del mes de abril de 2019. De acuerdo a lo anterior la entrega del alcance contratado se realizaría en el mes de abril de 2020. Para la terminación de la unidad hospitalaria se requieren \$14.000 millones más, y será la Secretaría de Hacienda quien defina la asignación de estos recursos.

Desarrollo Económico	¿Por qué tan poca inversión a los corregimientos, en especial al corregimiento de San Antonio de Prado?	La Secretaría de Desarrollo Económico, a través de la Subsecretaria de Desarrollo Rural, es la responsable de apoyar y acompañar a los pequeños productores agropecuarios de los corregimientos de la ciudad de Medellín, y en virtud de ello, uno de nuestros principales objetivos es promover la producción agropecuaria, apoyando y fomentando el desarrollo rural, por medio de la producción agropecuaria sostenible y amigable con el medio ambiente, a través del fomento al sector productivo agropecuario. En ese orden e ideas, la inversión que se destina a cada corregimiento, está directamente relacionada con el número productores agropecuarios registrados en la UMATA, para el caso de San Antonio de Prado, el número registrado actual es de 300. Por otro lado, cabe destacar que uno de nuestras estrategias estrella, “Mercados Campesinos”, que es entendida como un canal que permite la comercialización directa de productos de origen rural, cultivados o transformados por pequeños productores agropecuarios dentro de su predio y que tengan asiento principal en los corregimientos del municipio de Medellín; tiene presencia en la plaza de corregimiento de San Antonio de Prado, los días sábados y domingos y además, en diferentes parques o plazas de la ciudad, beneficiando en total a 78 productores del corregimiento de San Antonio de Prado. Es pertinente anotar que esta estrategia de comercialización es totalmente subsidiada por la Alcaldía de Medellín, en atención a las condiciones especiales de vulnerabilidad de la población a la que está dirigida. No obstante lo anterior, también debemos mencionar que el programa Institucional de Planeación Local y Presupuesto Participativo, goza de un papel determinante en la consecución de los objetivos, retos y compromisos que tiene la administración. A través de este instrumento, que de acuerdo al artículo 90 de la ley 1757 de 2015, lo define como “(...) un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil”, se pretende dar visibilidad a las necesidades de las comunidades, expresadas desde su posición y priorización.Sin embargo, para el caso de San Antonio de Prado, durante las vigencias 2018 y 2019, la comunidad no priorizó ningún proyecto que apuntara al desarrollo agropecuario de su territorio. El porcentaje de ejecución a la fecha es de 47%.
Participación	¿Por qué en su gobierno no hizo un acercamiento con las Juntas Administradoras Locales para hacer una buena gestión?	Las Juntas Administradoras Locales en esta administración han sido potenciadas y acompañadas para la promoción de la participación, la vigilancia y el control de la inversión pública, la incidencia en las decisiones de la administración y la gestión del desarrollo local. Dentro del Plan de desarrollo Municipal en el reto “Medellín Participativa”, se encuentra el proyecto Apoyo y acompañamiento a las juntas Administradoras Locales, a través del cual se brinda acompañamiento técnico, político y administrativo para el ejercicio de sus funciones constitucionales, legales y normativas en pro de la profundización de la democracia participativa, apuntándole a la consolidación del Estado Social de Derecho. La Administración Municipal reconoce y apoya técnica y materialmente a las Juntas Administradoras Locales como corporaciones públicas cercanas a los habitantes en su contexto territorial, son consideradas la primera fuente de representación política y de promoción de la participación ciudadana, enlace entre la municipalidad y la ciudadanía.

Corregimientos Educación - salud,DAGRD	¿La suerte de nuestra vereda La Palma de Santa Elena? Y hago énfasis común en educación, salud, recreación y ayuda para nuestros jóvenes que están en riesgo de caer en la ilegalidad. Más ayudas en alimentación para niños y adultos mayores. También necesitamos más obras de prevención y mitigación.	Es Importante ser un poco mas especificos en las necesidades, temas, curso de vida al cual se quiere beneficiar y horarios. Importante disponer de información de contactos de lideres o personas con las cuales construir propuestas y realizar en forma compartida las convocatorias para asistir a los eventos concertados. Contacto secretaria salud, Martha Giraldo, Participacion Social, telefono 311 690 24 30. * Desde la Secretaria de Juventud se desea mitigar el riesgo de incursión de jóvenes a la legalidad mediante la creación de dos grupos juveniles, uno de los cuales ya se esta en funcionamiento y en el cual participan 8 jóvenes, igualmente se esta en proceso de inscripción de otro grupo juvenil en el que participaran alrededor de 10 jóvenes, la tematica de estos grupos es religiosa. Igualmente en el mes de abril se planea iniciar activaciones juveniles (PLaneadas con Lider Juvenil de la Vereda), activaciones de índole artística y cultural que buscan interiorizar nuevas vivencias y cotidianidades en los jóvenes. * Desde la Secretaria de Salud se han realizado 2 jornadas de sensibilización en Comportamientos saludables en el 2017; a traves de ORALSER se han promovido en 3 ocasiones tratamientos de ortodoncia en 2017; se han reducido los riesgos de enfermedad y muerte, mediante acciones de vigilancia epidemiológica, garantizando una atención integral a las personas a través de dos actividades de sensibilizaión y control. En 2017 y 2018 se han realizado al rededor de 15 actividades con enfoque diferencial de prevención, la cual incluye jóvenes de la vereda y en 2018 se han realizado 3 actividades de salud bocal en la cual se incluye cómo beneficiarios jóvenes y niños. * Desde la Secretaria de Inclusión Social, los niños de la vereda se benefician del programa de alimentación escolar en la I.E. Media Luna. * Dagred: Se ejecutaron obras con sistemas de protección de taludes para senderos y escalas, cordones y cunetas en senderos para adecuado manejo de aguas de escorrentias (Avance ejecución del 100%). Se han construido cunetas en "V" para adecuado manejo de escorrentías y siste4ma de conducción (Un avane de ejecución del 50%). Trazado de cuneta de ecolección de aguas de escorrentía y el sistema de conducción hacia la quebrada; localización de caja de inspección para cambio de dirección (Avance del 20%) * INDER: En el programa recreandos participan 25 jovenes de Vereda la Palma y 25 de I.E. Media Luna, igualmente en Iglesia de DIos 30 Jovenes participan del programa Recreando. En la Sede Social Media Luna, el programa Canas al Aire participan 10 adultos mayores; además hay 15 puntos activos de aerobicos.
Medio ambiente	¿Por qué no se hacen sanciones o cierres para las empresas que están incumpliendo con las normas ambientales?	ver respuesta en documento anexo en word (Calidad Aire-sanciones industrias)
	¿Por qué no se hace pico y placa para buses, busetas y colectivos que son los más contaminantes y que circulan todo el día?	

Infraestructura	¿Cuándo le regalará un parque a Llanaditas?	Se realiza investigación en el Sistema de Gestión de Espacio Público (SGEP), encontrando que en el Barrio Llanaditas aparecen 8 espacios públicos de encuentro y esparcimiento, 1 espacio para la recreación activa, responsabilidad del Inder y 2 zonas verdes asociadas al sistema hidrográfico, las cuales son competencia de la Secretaria de Medio Ambiente. De los 8 espacios públicos de Encuentro y Esparcimiento pasivo, 4 deben pasar por un proceso de restitución, por parte de Gestión y Control Territorial y la respectiva inspección, ya que presentan posibles ocupaciones indebidas, situación que se reportó a las distintas instancias y SIF esta a la espera de respuesta. La intervención mas viable, esta asociada a 3 zonas verdes recreacionales de menos de 1000 m2, las cuales según POT permite usos de paisajismo y amoblamiento para recreación pasiva de los distintos, pero no tienen recursos priorizados en este pd. Queda entonces el parques Golondrinas, el cual se intervino en el año 2015 con mejoramiento de la zona de juegos infantiles y los amoblamientos de bancas y basureras. La Cancha 13 de Noviembre, es competencia del Inder por tener escenario deportivo, cuenta con un área menor a 1000 m2, lo cual indica que la cancha ocupa la mayor área y el resto de espacio público son áreas residuales. Valdría la pena que el INDER se manifieste al respecto una vez que es un parque recreativo activo. Se adjunta reporte del SGEP en hoja 2 que respalda este informe.
-----------------	---	---

Seguridad e Infraestructura	Cordial saludo: la comuna 11 Laureles - Estadio, requiere total apoyo en temas de seguridad, convivencia y uso de suelos mixtos, (con total irrespeto de los habitantes - propietarios en sus propiedades). Mantenimiento de andenes; todo esto es por solidaridad de los adultos mayores, quienes somos el mayor porcentaje en nuestro territorio. Hacer presencia desde la comuna 11 será respuesta al eco de lo esperado por la comunidad.	En tema de movilidad peatonal, con alcance de construcción y mejoramiento, se estan desarrollando los proyectos de Suramericana (cra 66 entre calles 48 y 49B), el cual inicia construcción en abril de 2019, dentro de contrato interadmon con edu. El Proyecto de Obelisco, el cual esta en diseño por parte de edu y en espera de entrega a satisfacción, para iniciar contratación de obra a través de la secretaria de Suministros y Servicios. El proyecto de mejoramiento integral de avenida jardin, entre Bolivariana y el 2do parque de Laureles, que diseña la Agencia del Paisaje y el Patrimonio (APP) y que se busca cofinanciar a traves de varios proyectos como parques para vos, corredores verdes, mejoramiento de andenes y eventualmente jve comuna 11, en concertación con la comunidad. Proyecto en proceso de consecución de recursos. Durante la el ultimo trimestre del año 2018 y lo que va corrido del año 2019, se han intervenido 14 puntos de interes en la COMUNA 11, con el manteneiminto de andenes y las adecuaciones para las personas con dificultad en la movilidad. Los barrio atendidos son: Carlos E. Restrepo 690,5 - Colores 1633,04 - Estadio 766 - Laureles 751,3 - Lorena 334,25 - Suramericana 96,1 -U.D. Atanasio girardot 2100 -Velodromo 580 .Total area atendida 6951 m2. La loq ue resta del año, se tiene programado otra intervencion en la comuna 11, la cual esta supeditada a la disponibilidad de recursos en cerca de 8.000 m2. (ver hoja 2). Durante la el ultimo trimestre del año 2018 y lo que va corrido del año 2019, se han intervenido 14 puntos de interes en la COMUNA 11, con el manteneiminto de andenes y las adecuaciones para las personas con dificultad en la movilidad. Los barrio atendidos son: Carlos E. Restrepo 690,5 - Colores 1633,04 - Estadio 766 - Laureles 751,3 - Lorena 334,25 - Suramericana 96,1 -U.D. Atanasio girardot 2100 -Velodromo 580 .Total area atendida 6951 m2. La loq ue resta del año, se tiene programado otra intervencion en la comuna 11, la cual esta supeditada a la disponibilidad de recursos en cerca de 8.000 m2. (ver hoja 2). Los ciudadabos de la comuna 11 han priorizado iniciativas de inversión a través de recursos de Presupuesto Participativo: - 2016: instalación de 20 alarmas comunitarias, entrega de 140 pulsores y el fortalecimiento de la sala CIEPS. - 2017: Instalación de 8 cámaras de seguridad, 50 encuentros pedagógicos sensibilizando en temas relacionados con la seguridad y la convivencia ciudadana y 16 dinimizaciones para la promoción de la convivencia, la prevención de la violencia, la resolución pacífica de conflictos y el sentido de pertenencia por los espacios públicos. Adicionalmente, durante el 2018 en comuna 11 se llevaron a cabo 196 puestos de control:, 10 intervenciones a establecimiento de comercio, 3 estrategias de registros pedagógicos en instituciones educativas con el fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en esta población y 7 intervenciones integrales denominadas Planes Parque. En temas de espacio público durante el periodo de gobierno se ha logrado: - 580 Acciones realizada atendiendo las solicitudes de las PQRS - Acompañamiento mensuales a escenarios de articulación interinstitucional
Movilidad	El código de policía habla de comparendos ambientales y al comunicarse los habitantes con las autoridades, reciben como respuesta "somos muy pocos para atender tantas solicitudes, si nos puede pasar evidencias, revisamos para ir" no llegan y nada ocurre.	Doña Patricia, mil disculpas por no haber podido atender a su llamado debido a que, como lo menciona, nuestra capacidad de respuesta es limitada. Sin embargo, hemos estado localizandonos en los lugares más neuralgicos, fruto de esto, en 2018 impusimos 98.446 comparendo por no realizar la revisión técnico-mecánica en el plazo legal establecido o cuando el vehículo no se encontraba en adecuadas condiciones técnico-mecánicas que generaban emisiones contaminantes, aún cuando porte los certificados correspondientes. Además en algunos casos hemos tenido que inmovilizar vehículos. Para 2019 hemos ampliado nuestra capacidad de respuesta para un mayor control.
Salud	La comuna 11 es un territorio invadido por roedores. Se solicitan jornadas permanentes para erradicarlos. No se realizan, aduciendo que no hay presupuesto. Ya hubo mordedura de una niña, cerca de la iglesia Santa Teresita. ¿Por qué se debe esperar a que se presenten casos difíciles, antes de prevenir?	La Secretaría de Salud de Medellín, en la actualidad está atendiendo todas las solicitudes de casos relacionados con infestación de roedores en áreas públicas. El procedimiento para su atención es que el interesado debe radicar en la línea de atención ciudadana 44 44 144 la solicitud, consignando los datos mínimos como: dirección, teléfono, nombre del solicitante y un recuento corto de cuál es el tema ; sin embargo, se debe tener presente que las plagas son la consecuencia de las malas prácticas higiénicas de la comunidad y de los comerciantes en el manejo de los residuos, por lo tanto su manejo y control depende de sus acciones .
Seguridad	Compra - ventas de vehículos, que realmente son "lavados" y siguen funcionando luego de revisiones superficiales. Se denuncian y a cambio se reciben, (siendo denuncias con reserva de datos ANÓNIMA), amenazas contra sus vidas y en ocasiones han debido trasladarse hacia otros sectores, evitando ser asesinados.	Durante el año 2018 con el fin de reducir los indicadores de vehículos y motocicletas hurtadas y demás delitos asociados al parque automotor, se han llevado a cabo en articulación con los organismos de seguridad y justicia 974 Puestos de Control; además, de 7 intervenciones de receptación en autopartes en los sectores de La Bayadera y Palos Verdes, remisionando de manera contante los informes generados a través del Circuito Cerrado de Televisión con el fin de fortalecer las evidencias de los procesos judiciales y como material para las focalizaciones y nuevas investigaciones y focalización de futuras intervenciones.

Salud	Se requieren vacunaciones para las mascotas, la anual, dado que la mayoría se encuentran solo con cobertura de rabia y parásitos. Deben hacerse más jornadas de esterilización, para minimizar las mascotas en situación de calle.	La Secretaría de Salud de Medellín, a través del área de prevención y control de enfermedades zoonoticas está realizando acorde a los presupuestos asignados acciones de vacunación antirrábica y esterilización gratuita de caninos y felinos, para acceder deben inscribirse a la línea 44 44 144. Estas acciones se llevan a cabo en toda la ciudad y obedecen a una programación, que se realiza teniendo en cuenta la información sobre riesgo y la inscripción para casos de esterilización. Sin embargo, quien decide tener un animal de compañía debe hacerse responsable de su salud (vacunas, procedimientos veterinarios, desparasitaciones, etc.), alimentación y albergue. Así, se debe entender que las acciones realizadas por el estado son complementarias planificadas y orientadas estratégicamente.
Planeación ISVIMED ,Catastro Gestión y Control Territorial	Hace unos años el Alcalde nos prometió en la comunidad del sector Enciso el Pinal, darnos las escrituras de nuestros predios cuando el metro cable empezara a funcionar. ¿Hay esperanza de que lleguen?	El Programa de titulación de predios en la ciudad de Medellín, tiene como fundamento normativo la Ley 1001 de 2005, reglamentada por el Decreto Nacional 4825 de 2011, que faculta a las entidades públicas del orden nacional a ceder a título gratuito los terrenos de su propiedad que sean bienes fiscales; normativa que establece los siguientes requisitos: 1. La vivienda debe estar establecida sobre un terreno fiscal, es decir de propiedad de una entidad pública, pero no de uso público. 2. La vivienda que pretende ser objeto de titulación debe encontrarse dentro del rango de vivienda de interés social, correspondiente a 135 SMLV. 3. La fecha de la ocupación del asentamiento en el que se encuentra la vivienda deberá ser anterior al 30 noviembre de 2001. 4. Certificación técnica de los inmuebles. Una vez identificados catastral y jurídicamente los inmuebles objeto del proyecto de titulación, no podrá estar en zona de riesgo, ni en áreas insalubres, amenazas, zonas de protección o de proyección. Esto lo define el Plan de Ordenamiento Territorial, P.O.T. 5. Los predios no podrán estar destinados a salud o educación 6. No ser propietario de otro inmueble en el territorio nacional. 7. No haber sido beneficiario de subsidio de vivienda nacional o municipal. 8. No podrá adelantarse la cesión de bien fiscal en favor de las personas que sean meros tenedores de bienes inmuebles por cuenta de las entidades públicas o de particulares o aquellos que aleguen la condición de ocupantes, sin hacer uso del inmueble en su carácter de vivienda. Ahora bien, de acuerdo a la identificación técnica del barrio El Pinal, Enciso y del último estudio de títulos realizado por el ISVIMED, se determinó que la titularidad sobre los lotes de mayor extensión de este sector se encuentra en cabeza de privados, por lo tanto, no ostentan la calidad de bien fiscal y no sería viable la inclusión en el programa de titulación de predios fiscales.

Infraestructura	¿Qué criterios se tuvieron en cuenta al momento de decidir cuáles vías se mantienen?	Dentro de los programas de mantenimiento de la malla vial como proyecto estratégico por parte de la Secretaría de Infraestructura Física, busca la recuperación de los corredores viales que sirven de eje para la movilidad de la ciudadse cuenta con el programa de MANTENIMIENTO MASIVO, la metodología de intervención es de acuerdo a criterios técnicos, sociales y económicos. En este contexto se priorizaron corredores viales que tienen un alto impacto en la movilidad de la ciudad y que ya han cumplido con su vida útil (POT). Los ejes viales metropolitanos, Sistema vial arterial principal y menor, Vías Arterias Menores. También hacen parte del Alcance del programa todas las vías cuya intervención sea necesaria para recuperar su estructura y capacidad funcional del pavimento, las cuales están identificadas en el Sistema de Administración Vial – SAV, como Mantenimiento Masivo y/o Rehabilitación. Para el programa de mantenimiento Puntual, se prioriza en primera instancia los corredores estructurantes de ciudad, definidos en el numeral anterior y se le asigna como de Prioridad 1. En segunda instancia, se tienen la información de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA DE REGISTRO DE OBRA “SIRO” programa que permite consultar, priorizar, visualizar, gestionar y presentar alternativas de intervención de acuerdo a los parámetros técnicos y sociales establecidos en las matrices desarrolladas en el sistema y luego de una visita técnica por personal adscrito a la Secretaría de Infraestructura Física, se determinan una Prioridad 2.
Planeación Gobierno	De lo ejecutado ¿cuál es la hoja de ruta para la futura Administración en: Seguridad, Movilidad, Medio ambiente y Salud? ¿Cuáles son los retos?	La queda a la futura administración una ruta trazada que deberá continuar avanzando en temas tan importantes para la ciudad. Debe seguir la lucha decidida por la seguridad ciudadana; sin pactos y sin treguas. Hemos logrado cosas increíbles en estos años pero es un asunto en el que se podría retroceder si no se continúa con la misma fuerza igualmente en temas tan importantes como el cuidado del medio ambiente: hemos tomado decisiones como la adquisición de 64 buses eléctricos y dejaremos iniciado un piloto para el ingreso de 1500 taxis eléctricos, además de otras acciones relacionadas con la movilidad sostenible como los metrocables de Miraflores y Picacho, y las ciclorrutas. Este es un tema que debe seguir fortaleciéndose También está el tema de la cultura de legalidad, que se construye con proyectos que inviertan en las familias como Tejiendo Hogares y en los jóvenes en riesgo como Parceros. En Educación hemos invertido el mayor porcentaje del presupuesto; esto debe continuar así. También es muy importante seguir llevando agua potable a las comunidades que no cuentan con este servicio (cuando iniciamos el gobierno había 70.000 familias en esta condición, cerraremos el gobierno con 40.200 hogares beneficiados con agua potable). En el tema de salud, hemos tenidos importantes avances gracias a la articulación y el trabajo mancomunado con los demás actores del sector, es importante continuar con esta ruta de consolidación de estrategia orientas a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. En fin... Son muchos avances y muchos retos, pero la ciudad va por buen camino así que resumiría el asunto en términos de continuidad, poniendo énfasis por supuesto en aquellos proyectos que el Alcalde que viene considere prioritarios.
Turismo	¿Qué pasó con el turismo durante su administración?	Medellín en 2018 tuvo un crecimiento en el turismo con estrategia concentradas en promocion, como destino corporativo,eventos ,convenciones y vacacional teniendo como resultado, el ingreso a través del Punto Control Migratorio Regional ubicado en el aeropuerto José María Córdova, aumento en un 55% frente a la meta prevista. Del total de viajeros, 322.991 fueron extranjeros y 500.256 colombianos residentes en el exterior. En comparación con el año anterior (2017) se evidencian crecimientos de 17,6% y 8,5% respectivamente, La ciudad ha sido galardonada con importantes premios que mejoran su imagen ante el resto del mundo, siendo reconocida por los viajeros en los Traveller Choice de Tripadvisor 2018, como el “Destino en auge número 1 en América del Sur”, así mismo, la revista Forbes destacó a Medellín como una de las 10 ciudades “más cool para visitar”. Las anteriores distinciones aunadas a condiciones económicas favorables para los turistas, entre otras, la apreciación del peso frente al dólar, incidieron directamente en los incrementos registrados y favorecieron el aumento de ingresos a la Ciudad-Región. En cuanto a la ocupación hotelera en 2018 alcanzó un 90%,

Salud	¿Qué pasó con la gastronomía, vigilancia y control?	La Secretaria de Salud de Medellín tiene competencia para inspeccionar, vigilar y controlar factores de riesgo sanitario en los establecimientos de alimentos en etapa de comercialización de manera que se puedan minimizar los riesgos por el consumo de alimentos. Para el desarrollo de dicha competencia, la Secretaría realiza, de oficio o a solicitud, vistas de inspección sanitaria a los distintos establecimientos abiertos al público. Las exigencias se hacen según lo estipulado en el Código Sanitario Nacional (Ley 9 de 1979) y demás normas concordantes. Como resultado de la visita se genera un acta de inspección sanitaria donde se especifican las condiciones encontradas y, de ser necesario, se consigna en el mencionado acto administrativo, los requerimientos pertinentes para ajustarse a las normas vigentes. En consecuencia, este despacho expresa en sus actas: 1. Concepto Favorable: que puede ser: Favorable: El establecimiento cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las normas. Se identifica con adhesivo de color verde ubicado en un lugar visible. Favorable condicionado: Cuando en el establecimiento NO hay riesgo para la salud pública, pero el mismo debe realizar algunas mejoras para ajustarse plenamente a las exigencias normativas. Se identifica con adhesivo color amarillo. 2. Concepto Desfavorable: Cuando el establecimiento no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias y locativas para poder funcionar. Se identifica con adhesivo color rojo y adhesivo de sellado. Este despacho está además investido de autoridad para la aplicación de medidas sanitarias de seguridad siempre que se evidencie riesgo para la salud, al respecto dicen la Ley 9 de 1979 LEY 9 DE 1979 “Artículo 576: Podrán aplicarse como medidas de seguridad encaminadas a proteger la salud pública, las siguientes: a. Clausura temporal del establecimiento que podrá ser total o parcial; b. La suspensión parcial o total de trabajo o de servicios; c. El decomiso de objetos y productos; d. La destrucción o desnaturalización de artículos o productos si es el caso; e. La congelación o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos, mientras se toma una decisión definitiva al respecto. Parágrafo: Las medidas a que se refiere este artículo serán de inmediata ejecución, tendrán carácter preventivo y transitorio y se aplicarán sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar.” Los resultados del año 2018 fueron los siguientes Visitas realizadas
Inclusión	¿Qué se esta adelantando en materia de comunidades Afro?	Actualmente se adelantan las siguientes acciones dando cumplimiento al Plan de Desarrollo 2016 - 2019: *Formulación del Decreto Reglamentario del Acuerdo 056 de 2015 (plítica Pública Afro.) *Construcción del Plan Municipal Afrodesendiente. *Actualización del Plan de Etnodesarrollo construido inicialmente en el año 2016. *Conformación de la Mesa Interinstitucional contra el racismo, la discriminación y la xenofobia. Adicional a lo anterior, desde el Centro de Integración Afrodescendiente se presta atención y asesoría a la población afro en temas como: oferta de ciudad, derivación y articulación con las diferentes dependencias de la administración municipal y asesoría personalizada en psicología, empleo, educación, emprendimiento, entre otros.

Educación	¿Qué se esta adelantando en educación sexual en los colegios y universidades?	A través del Programa Escuela Entorno Protector, el cual acompaña en el año en curso 176 instituciones educativas posibilita el proceso en lo concerniente a la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes. Desde los Comités Escolares de Convivencia de cada institución educativa se genera la implementación de diferentes actividades, desde los mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento; los cuales buscan contribuir al mejoramiento de los ambientes de aprendizaje, al Buen Vivir en la Escuela y a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una comunidad protectora. En el marco del proceso de promoción y prevención se desarrollan acciones referentes a las siguientes estrategias: • Acompañamiento y asesoría al proyecto pedagógico transversal PESCC -Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía-. • Promoción del proyecto de vida. • Asesoría y acompañamiento para la promoción de los -Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos-. • Asesoría y acompañamiento en prevención de Violencias Sexuales. Servicios de Salud Amigables para Adolescentes y Jóvenes (SSAAJ): actualmente se cuenta con 48 puntos de atención, 24 intramurales ubicados en centros de salud y unidades hospitalarias y 24 extramurales en instituciones educativas en las comunas donde se presentó mayor número de embarazo adolescente de acuerdo con los indicadores. Las actividades a desarrollar son las siguientes: Asesorías Individuales en Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, Asesorías Individuales en Salud Mental, Cine foros, Grupos psico educativos y Actividades Colectivas de Información para la participación. Cultura del Cuidado en el Entorno Educativo (CCEE): se continúa con los procesos educativos intencionados en derechos sexuales y derechos reproductivos dirigidos a estudiantes de los grados 5° y 6° (tres momentos por proceso). Centros de Escucha en Salud Sexual y Salud Reproductiva: 4 centros de escucha en la ciudad de Medellín en los que se brinda asesoría en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos y prevención de embarazo adolescente, a través de líderes pares de la comunidad con entrenamientos y capacitados en temas de sexualidad y derechos sexuales y derechos reproductivos. La implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud del Modelo Integral de Atención en Salud MIAS en la zona 1 de la ciudad, ha centrado gran parte de sus esfuerzos en la educación sexual para los jóvenes del 100% de las instituciones educativas de la zona. Esto incluye la asesoría individual y el acceso a métodos anticonceptivos, cuando se requiere. Instituciones de Educación Superior IES: Universidades Saludables: Fortalecimiento de una cultura del cuidado en articulación de la propuesta con los
Movilidad	¿Qué se está haciendo en materia de renovación del parque automotor prestador de servicios públicos?	Siendo conscientes de que la contaminación de los vehículos impacta negativamente a la salud a través del entorno y los estilos de vida, desde la Alcaldía de Medellín estamos trabajando por la renovación de la flota de buses de transporte público de Medellín, donde en 2018 ingresaron 439 con tecnologías Euro IV y V, que se suman a los 59 buses nuevos que ingresaron en 2016 y 308 en 2017, para un total de 806 buses nuevos. A febrero de 2019 han entrado 17 nuevos buses. También es de mencionar, la entrada en operación del primer bus articulado 100% eléctrico en la línea 1, el cual se está evaluando su funcionamiento y su capacidad tecnológica para una implementación a mayor escala, esperándose de esta manera, poder incorporar otros 64 buses de este tipo al sistema. Estas acciones han beneficiado a la ciudadanía en términos de eficiencia en el desplazamiento, reducción en los costos de viaje y mejoramiento de la calidad del aire por la tecnología implementada.

Movilidad	Apreciado Ing. Federico: al escuchar su Informe de Gestión 2018, con orgullo tenemos que manifestar ¡Que sí tenemos Alcalde de excelencia! ¿Sería posible mejorar la movilidad, además de nuevas y mejoramiento de vías, efectuando una campaña para crear una cultura (similar a la del Metro) del "uno a uno" en los cruces, respetar las cebras y señales de semáforo, incentivar diferentes horarios de entrada y salida de las empresas y centros educativos y por supuesto en las de gobierno?	Con el mejoramiento de la movilidad, hemos estado trabajando arduamente, para esto diversas acciones han sido realizadas con la Secretaría de Movilidad para generar un cambio en la perspectiva educativa centrado en un modelo experiencial y participativo hacia la movilidad segura y sostenible para todos los actores de la vía en la ciudad. Las acciones comprenden Campaña de Movilidad “Tu Compromiso es con vos” donde se ejecutan intervenciones lúdico – pedagógicas en vía pública que incluyen personas mayores y habitantes de calle; talleres para las empresas, universidades y amonestados; actividades académicas para los docentes y estudiantes con el Aula Móvil; realización y participación en acuerdos municipales; y Pista Educativa de Movilidad y Encarrete. Logrando de esta manera en el 2018 la sensibilización a 242.915 personas en Educación y Seguridad vial, permitiendo un compromiso de parte de los actores viales y una responsabilidad frente a sus deberes en la vía. Con la Secretaría de Cultura Ciudadana se han realizado campañas como: adopta una cebra, cultura del peatón y diferentes eventos para tener un mejor comportamiento en las vías, también se ha logrado mejorar la velocidad comercial del transporte público, a 2018 está en 16 kilómetros por hora cuando estaba en 13 en 2016. Esto lo hemos logrado por medio de mejoramiento de la señalización y de la malla vial de la ciudad así como la eficiencia en la semaforización. Con respecto a los horarios de entrada y salida de empresas y centros educativos, es un ejercicio que ya se viene realizando en los centros educativos con la jornada única. En lo que respecta a los servidores públicos, la Administración Municipal expidió el Decreto 222 de 2015, mediante el cual se establecieron los horarios flexibles para los empleados públicos cumplir la jornada laboral en el Municipio de Medellín, como estrategia de flexibilización del horario de trabajo que contribuye decisivamente en la descongestión de la ciudad, así como para disminuir la afluencia de ciudadanos en las horas de mayor flujo vehicular, por la coincidencia en las horas pico. Además implemento la modalidad de Teletrabajo con el propósito de que las personas no tengan que desplazarse a la misma hora a sus lugares de trabajo. De igual manera desde el Área Metropolitana del Valle de Aburrá se viene apoyando con talleres de capacitación a los empresarios en la implementación metodológica del Teletrabajo en sus procesos laborales. Las empresas que tienen más de 200 empleados son asesoradas de acuerdo a la forma en cómo se mueven sus empleados para motivarlos a escalonamientos de horarios o establecer jornadas diferentes, a través de la formulación del PMES Plan de Movilidad Empresarial Sostenible como una medida que contribuye al desarrollo de una gestión integral de calidad del aire y la movilidad en la jurisdicción del Área Metropolitana del Valle de Aburra.
-----------	--	---

Planeación Salud	En salud falta mucho. ¿Cómo está el Sisbén?	El Sisbén es uno de los instrumentos de identificación de la población pobre y vulnerable que utiliza el Estado para asignar el gasto social. El índice Sisbén se construye con base en la información obtenida a través de la aplicación de un cuestionario a los hogares (Ficha de Caracterización Socioeconómica), mediante el cual se conocen las características de vivienda, habitabilidad y demás condiciones socioeconómicas y de calidad de vida de los hogares y cada uno de sus miembros. El Sisbén es un instrumento para la focalización del gasto social que utiliza herramientas estadísticas y técnicas que permiten identificar y ordenar a la población para la selección y asignación de subsidios y beneficios por parte de las entidades y programas, con base en las condiciones socioeconómicas registradas. ¿CÓMO FUNCIONA EL ÍNDICE SISBÉN? En la operación del Sisbén participan cuatro actores principales: i) el Departamento Nacional de Planeación; ii) las entidades territoriales; iii) las entidades públicas que administran los programas sociales y iv) el ciudadano. ¿Cuál es el rol del Departamento Nacional de Planeación (DNP)? El DNP es el encargado de definir la metodología del Sisbén y orientar a los municipios y distritos para su implementación. Asimismo tiene la responsabilidad de consolidar, aplicar controles de calidad a la información y publicar la base nacional certificada en la cual se valida el puntaje asignado a cada persona registrada en el Sisbén. ¿Cuál es el rol de las entidades territoriales? Los municipios son responsables de la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del Sisbén. Es decir que son ellos los encargados de registrar cambios en la base, como el ingreso de personas a la misma o la actualización de su información. ¿Cuál es el rol de las entidades que administran los programas sociales? Las entidades que administran los programas sociales se encargan de establecer los requisitos que las personas deben cumplir para acceder a ellos, incluyendo el puntaje en el Sisbén. También son responsables de identificar a sus beneficiarios finales con base en su presupuesto y capacidad para atender a la población. Estar registrado en la base del Sisbén no garantiza el acceso a los programas sociales. ¿Cuál es el rol de los ciudadanos? Les corresponde a los ciudadanos suministrar información verdadera en el momento de responder a la encuesta o hacer una actualización, pues el reporte de información al Sisbén se hace bajo gravedad de juramento. Asimismo, es responsabilidad de los ciudadanos mantener su información actualizada, es decir que deben informar a la oficina del Sisbén sobre cambios del lugares de residencia, de la composición de sus hogares y sus condiciones socioeconómicas. Con base en lo anterior, la consolidación de la información de la base de datos del Sisbén y el cálculo del puntaje son procesos en los cuales la entrega de información veraz y actualizada corresponde al ciudadano; la recolección, actualización, modificación o eliminación de datos corresponde al municipio;
Medio ambiente	El Medio ambiente es atropellado cada vez: caso lote del seguro social cra 70, comuna 16. La cantidad de árboles que tumbaron para construir un centro comercial. Yo creo que esta Alcaldía se quedó corta en este tema, por favor amplié.	VER RESPUESTA EN HOJA ADJUNTA(arboles la 70)

Movilidad	Desde el punto de vista de la movilidad y de la contaminación del Valle, son fundamentales los anillos viales. ¿Qué se esta haciendo al respecto? ¿Cuándo tenemos resultados?	Si se entiende la pregunta como anillos viales el que se tiene demarcado en el Centro de Medellín, se vienen realizando diferentes intervenciones para pacificar el tráfico como son las realizadas en la Carrera Bolívar, Calle la Playa , Calle Amador entre otras para favorecer la movilidad no motorizada con ciclorutas y ampliación de andenes, además se tiene planeado la implementación del carril preferencial solo bus para el sistema masivo Metroplús en la Oriental. Actualmente la Secretaría de Movilidad se encuentra ejecutando el estudio de evaluación del impacto socioeconómico, de movilidad y ambiental derivable de la aplicación de diferentes medidas de gestión de demanda para automóviles y motocicletas en la ciudad de Medellín. Una vez se generen los resultados de dicho estudio, se realizará el análisis para establecer las alternativas de solución y mitigación al impacto generado por el pico y placa como medida de gestión de la demanda. Cuando se habla de gestión de demanda es una medida de pico y placa de la manera más apropiada o un cobro por congestión entre otras, de acuerdo a este estudio. Además en el proceso de reestructuración del Transporte Público Colectivo de Medellín, el cual ordena la entrada al centro, exige una renovación del parque automotor, es decir, que estos vehículos deben operar con combustibles limpios de acuerdo la norma. En el 2018 entró en operación el primer bus articulado 100% eléctrico en la Línea 1 de Metroplús, el cual se está evaluando su funcionamiento y su capacidad tecnológica para una implementación a mayor escala, esperándose de esta manera la incorporación de otros 64 buses de este tipo al sistema en la presente vigencia. Estas acciones benefician a la ciudadanía en términos de eficiencia en el desplazamiento, reducción en los costos de viaje y mejoramiento de la calidad del aire por la tecnología implementada. Además se sigue con la estructuración del proyecto de taxis eléctricos, a partir de un modelo de reposición, que busca que aquellos vehículos clase taxi más antiguos y que generan mayores niveles de contaminación sean desintegrados físicamente y reemplazados por vehículos exclusivamente eléctricos. Para la materialización de esta iniciativa ya se disponen de los recursos financieros por parte de Empresas Públicas de Medellín (EPM) para el ingreso de las primeras unidades.
Juventud	¿Cuáles son los programas y proyectos que previenen el reclutamiento de jóvenes en la ciudad?	Desde las Secretarias de Inclusión Social, Juventud y Seguridad, se ejecutan acciones en caminadas a la prevención del reclutamiento no solo de los jóvenes, sino tambien de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Algunas de las principales acciones realizadas en el año 2018 fueron: 1) Protección integral en sus derechos a 46 niños, niñas y adolescentes víctimas de reclutamiento forzado infantil, a través de la activación de la ruta para el acompañamiento integral y articulado, según competencias de ley. 2) Desarrollo de acciones para la prevención del reclutamiento, con la realización de seis (6) campañas y seis (6) brigadas en las cuales participaron 4.222 jóvenes pertenecientes a Instituciones Educativas de diferentes comunas y corregimientos de la ciudad. 3) Se puso en marcha el Sistema de Alertas Tempranas liderado desde el año 2016 por la Secretaría de la Juventud, en el cual se monitorea información cualitativa y cuantitativa, se gestionan, y articulan acciones alrededor de 4 fenómenos de violencia priorizados: I) Reclutamiento, uso y utilización de NNA, II) Explotación sexual comercial de NNA, III) Violencias sexuales, IV) y trabajo infantil. Además 700 personas fueron formadas en detección de alertas tempranas frente a los cuatro hechos victimizantes priorizados. 1850 familias fueron atendidas de manera preventiva en San Antonio de Prado. 2.025 casos atendidos relacionados a los 4 hechos victimizantes en articulación con la Unidad de Niñez de la Secretaría de Inclusión Social. 4) 940 jóvenes en situación de vulnerabilidad por contextos violentos fueron acompañados en la construcción de su proyecto de vida, a través de la presencia constante en territorio de un equipo psicosocial; el desarrollo de un programa de formación integral del ser; la disposición de herramientas digitales para el fortalecimiento de la salud mental; el acompañamiento en las rutas de atención institucionales y posibilidades de participación en la oferta de ciudad pública y privada. 5) Desde la Secretaria de Seguridad se encuentra la estrategia "Parceros" con la cual en el año 2018 logramos que 1.080 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, recibieran acompañamiento personalizado, formacion de habilidades para la vida, estructuración de su proyecto de vida, y acercamiento a la oferta institucional.

	¿Qué programas existen que trabajen en la prevención de la reincidencia de jóvenes en actividades delictivas?	Desde la Secretaría de la Juventud y el Plan de Desarrollo se constituye el Proyecto, Jóvenes que ayudan a reconstruir la paz, conocido como Jóvenes R, este se constituye en la estrategia de la Secretaría para dar respuesta a las situaciones de riesgo o vulnerabilidad social entendidos como situaciones personales, familiares o contextuales que pueden aumentar la posibilidad de que se presenten dificultades en el desarrollo de los jóvenes trayendo consecuencias adversas al desarrollo sano e integral de la sociedad. El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades de agenciamiento de los y las jóvenes en riesgo de participación en violencias, jóvenes en sistema penal adolescente y jóvenes post institucionalizados (sistema de responsabilidad penal adolescente y sistema penal adulto) de la ciudad de Medellín, de manera tal que les permite hacia el futuro la toma de decisiones responsables e informadas con sí mismo y la sociedad. Está intervención ser realiza por medio de formación en habilidades para la vida, el potenciamiento de habilidades individuales con la formulación de proyectos de vida, acompañamiento psicosocial y acercamiento a la oferta y gestión social del conocimiento que contribuya al desarrollo integral de los y las jóvenes y el fortalecimiento de la confianza, la convivencia y la paz territorial. Las acciones del proyecto se dirigen a jóvenes entre los 14 y los 28 años que se encuentren expuestos a algunos de estos factores de riesgos y/o que hagan parte del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente o sean egresados del Sistema penal de adultos.
Privada	Muchas gracias por lo que hizo hoy por la ciudad ¿pero qué va a hacer mañana?	En un futuro próximo me gustaría seguir trabajando en lo publico porque considero que es el escenario ideal para servir a los demás. Me gusta trabajar por la gente, conocer las realidades de los más vulnerables y mejorarlas. Desde donde esté, siempre le voy a servir a Medellín; soy consciente de que persisten muchos retos en nuestra ciudad a pesar de los grandes avances que hemos tenido en los últimos años y por eso día a día hay que luchar para construir la ciudad que todos soñamos
Planeación (comunicaciones)	Presentación de Rendición de cuentas.	
Seguridad	¿Por qué la ciudad no implementa un sistema de vigilancia nocturna para que se le de más vida nocturna al Centro y haya un aprovechamiento de todos estos corredores que s están realizando, ya que el temor es común entre los usuarios?	Una de las prioridades la actual administración es la seguridad de todos los ciudadanos para ello implementamos estrategia dentro de las cuales destacamos la que usted nos recomienda, es por ello que durante el 2018 instalamos 523 cámaras nuevas para reforzar el sistema de video vigilancia ciudadana y entregamos a la Policía Nacional 1.644 cámaras corporales (dispositivo móvil que permite grabar video, audio y geolocalización en tiempo real), de las cuales 822 unidades ya fueron implementadas. Camaras que funcionan las 24 horas del día.
Medio Ambiente	En cuanto a la atención de animales callejeros ¿Cómo se avanza en su recuperación?	El Centro de Bienestar Animal La Perla realiza atención integral a perros y gatos en situación de calle y en alto grado de vulnerabilidad. Dentro de dicha atención se contempla el rescate con mitigación del dolor y estabilización del paciente en el sitio de rescate, traslado hacia el Centro de Bienestar o clínica para hospitalización, previamente identificados con microchip. Cuentan con ayudas diagnósticas (rayos X, resonancia magnética, pruebas de laboratorio, ecografías, entre otros), instauración de procesos terapéuticos, consulta especializada, cirugías de mediana y alta complejidad, procedimientos menores, hospitalización, procesos de recuperación y fisioterapia. Una vez recuperado el estado de salud de los animales, se les brinda alojamiento, alimentación de mantenimiento fisiológico de acuerdo a la especie y edad, nutrición clínica específica, esterilización, plan sanitario completo, atención de baño y peluquería e ingreso al proceso de adopción. Todo tiene un soporte en historia clínica individual con sus respectivos exámenes de laboratorio anexos como seguimiento al estado de salud de cada animal.

	¿Cómo educamos a la ciudadanía para el cuidado animal?	Se realizan jornadas, talleres y actividades diversas en toda la ciudad con el tema de cuidado responsable y bienestar animal, a través del equipo de educación del Centro de Bienestar Animal La Perla. También se cuenta con el proyecto de Gestores infantiles en las Instituciones Educativas, en donde se sensibiliza a los niños en el mismo tema y a su vez ellos serán multiplicadores con otros grupos de estudiantes en sus mismas instituciones y en sus familias. Existen diversas estrategias de trabajo como: talleres, juegos, puerta a puerta, acompañamiento a eventos, charlas educativas, encuentros comunitarios, tomas ambientales.
	¿Los animales se pueden esterilizar gratuitamente?	Si, nuestro programa está orientado a animales entre 5 meses y 7 años de edad, razas no braquicéfalas (ñatos), previa inscripción en la línea única de atención ciudadana 44 44 144. Todos los programas de la Secretaria de Salud son gratuitos y para toda la comunidad Las esterilizaciones para animales con propietario de los estratos 1, 2 y 3 se realizan de manera gratuita por medio de la Secretaría de Salud. Los perros y gatos en situación de calle, son atendidos a través del programa de Bienestar Animal de la Secretaría de Medio Ambiente, en donde todos son esterilizados antes de ser entregados en adopción
Educación	¿Qué tan importante considera la formación en política y en liderazgo de las futuras generaciones y cómo se puede impulsar?	La Secretaría de Educación de Medellín, por medio de la estrategia El Líder Sos Vos y desde un ejercicio de la corresponsabilidad, cooperación e implicación propositiva de distintos actores pedagógicos, le ha apostado a intervenciones socioeducativas integradas que articulen los distintos proyectos, iniciativas y acciones para fortalecer las prácticas democráticas y los liderazgos positivos en los personeros estudiantiles, contralores escolares, representantes de los estudiantes a los consejos directivos, líderes de mediación escolar y líderes egresados de los establecimientos educativos oficiales, privados y de cobertura de Medellín, mediante la apropiación de habilidades socioemocionales y competencias ciudadanas que sean aplicadas para la transformación creativa de realidades en los diversos ámbitos de su actuación cotidiana, tanto al interior como por fuera de la escuela. Se ha querido además acompañarlos en los procesos propios de su gestión e ideas sostenibles de transformación; asesorándolos, capacitándolos y motivándolos en el ejercicio de un liderazgo constructivo que posibilite su interacción y compromiso en la construcción de escuelas democráticas y territorios sostenibles como espacios para el desarrollo integral de las comunidades. La educación desempeña un papel fundamental a la hora de brindarles a los líderes estudiantiles los conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para participar de forma efectiva y constructiva en la sociedad; por eso, promovemos desde la corresponsabilidad interinstitucional la formación no solamente en el cumplimiento efectivo de sus funciones, sino también en las competencias necesarias que les permita: • Conocer e interesarse por las dinámicas de su entorno cultural, social y político; ser conscientes de sus derechos pero también de sus deberes; reflexionar críticamente sobre las realidades y problemáticas sociales, y participar en la búsqueda de soluciones colectivas, descentrándose; es decir, saliéndose de su perspectiva para mirar las de otros e incluirlas en la propia vida. • Expresarse asertiva, argumentada y libremente; escuchar, entender y respetar los puntos de vista que tienen los demás; dialogar constructivamente y negociar sin imponerse o afectar al otro. • Identificar, expresar y manejar las propias emociones y las de otros mediante la empatía, la generación creativa de opciones y el manejo constructivo de conflictos y diferencias. • Integrar todos los conocimientos y las competencias a la actuación personal y pública en la vida diaria.

Infraestructura	Felicitaciones por la transformación que esta teniendo el centro, Medellín a la altura de las ciudades más destacadas en ordenamiento urbano, la ciudad para el peatón. ¿qué queda faltando? ¿esta asegurada en los próximos gobiernos la terminación de las obras?	Dentro de las obras contempladas para el Centro no se concluirán los siguientes proyectos: Bazar de los Puentes: De acuerdo a los estudios arquitectónicos adelantados, se requiere repotenciación de las plataformas actuales, lo cual amerita en fase posterior adelantar estudios y diseños estructurales adicionales (no contemplados inicialmente) y con estos estudios terminados se programara y presupuestara su ejecución. Renovación San Antonio, su ejecución se programara cuando se aprueben y adopte el Plan Parcial , actualmente en tramite, el cual permitirá generar mecanismos o instrumentos de gestión para su intervención. Parques San Lorenzo y Niquitao, su ejecución dependerá del tramite y gestión que se deberá adelantar ante el Ministerio de Cultura, para su aprobación
Gobierno Gerencia del Centro	Cordial saludo: la presente es decirle gracias por realizar el trabajo de líderes que trabajaron en silencio como mi persona, le hemos acompañado con todas las transformaciones del centro comuna 10 La Candelaria. Usted ha realizado mi trabajo y compromiso con la comunidad y espacios del centro. Todavía falta más como puntos críticos, habitante de calle, seguridad y otros temas. Trabajo en equipo.	De manera coordinada entres las dependencias, la Administración trabaja constantemente con recursos tecnicos, humanos y económicos para dar solución a los temas de Habitantes de Calle, seguridad e invasión del espacio público. Inclusión Social dispone de un equipo de 18 educadores en ocho zonas de la ciudad, siete de ellos en el Centro para realizar acciones de sensibilización, captación y derivación hacia el Centro de Atención Básica acercánolos a la oferta interinstucional para que puedan vincularese al proceso de socialización. Por otra parte la secretaria de Seguridad y la Policía desarrolla semanalmente articuladamente se trasladan al CTP Centro de Traslado por Protección, de jueves adomingo, con el fin de disminuir los homicidios y las riñas entre ellos mismos, lo que ha rebajado visiblemente la cifra de homicidios y lesiones personales, además del trabajo de Empresas Varias, Espacio Público, Inclusión y Policía para el desmonte de cambuches, limpieza y recuperación de la zonas y control de estupefacientes. En cuanto a la seguridad, la Secretaría desarrolla acciones sostenibles en el control de delitos en el Centro, mediante control y capturas.

Participación	Que tristeza que los líderes en las comunas estén más con intereses personales. No hay un verdadero trabajo comunitario. No soy persona de ir a espacios como secretarías, si no me convocan no asisto pero continuo con el deber de mi trabajo comunitario; soy de pocas palabras y de actuar más. Gracias por esta transformación de mi centro, comuna y tema referente de ciudad.	Responde la Gerente del Centro: Nos complace saber que persona como usted, que conocen la ciudad y se interesan en ella, están siempre interesados en saber el rumbo, en este caso de nuestro Centro. Como podrá imaginarse,la Administración del Alcalde Federico Gutiérrez se ha comprometido con el Centro al ponerlo como una de las prioridades de su administración. En esta medida no solo se evidencia su voluntad política, sino la destinación de recursos financieros por un monto de 410.000 millones destinados al diseño y construcción de 53 obras, comenzando por el cambio de alcantarillado como base de sostenibilidad ambiental para las intervenciones de esta zona, siendo la primera ciudad del país que logra renovar el sistema de alcantarillado de su centro histórico. Este proceso, que busca poner el Centro en una ruta de renovación civilizatoria, parte de unos principios ordenadores que buscan mejorar la calidad de vida de quienes habitan o visitan el centro, mediante acciones sostenibles tales como la calidad del aire, un espacio público libre para la circulación, un centro para el encuentro ciudadano, el trabajo, la vivienda y el entretenimiento, que permita un recorrido grato y seguro por sus calles, parques y plazas. En este contexto la preferencia peatonal es un objetivo prioritario, algunas vías y corredores serán totalmente peatonales, pero la mayoría de las intervenciones pretenden tener una preferencia peatonal, es decir, amplios andenes y vías de tráfico lento. Teniendo en cuenta las determinantes medioambientales y de movilidad que son el eje fundamental de las intervenciones que se están generando y que la ciudad tanto necesita, la intervención permitirá reducir el tráfico de vehículos, otorgando mayor área de espacio público efectivo e incorporando nuevas ciclorrutas, mejoras en los usos comerciales en el espacio público, se aumentarán en un 22 % las zonas verdes, se conservarán los árboles existentes y se sembrarán nuevos. Todo esto nos permitirá mejorar la habitabilidad del centro de la ciudad y se espera que sea en comienzo de una serie de intervenciones de espacio público que permitirán nuevamente contar con las mejores condiciones que generen el regreso de los desarrollos de vivienda en el centro de la ciudad. Lo extraordinario es la voluntad de un Alcalde que, como Federico Gutiérrez, se la ha jugado con el Centro como no se había hecho en décadas; los retos son muchos, pero a mi juicio el tema de la invasión del espacio público es el más complejo porque en ella se mezclan la delincuencia y la ilegalidad con venteros informales que verdaderamente son vulnerables y necesitan el apoyo del Estado. Este desorden genera el ambiente ideal para que los delincuentes se camuflen y actúen a sus anchas. Dentro de este empeño, vemos con emoción la participación de las empresas privadas, los gremios, las asociaciones de comerciantes formales, de venteros informales y de la comunidad en general, pero entre todos hay que reconocer que el sector cultural es pilar fundamental de estas intervenciones, pues es innegable el papel transformador de la cultura en una sociedad debido a que apunta al ser, al individuo que en esencia la base de la sociedad.

Inclusión	Como grupo étnico realzar nuestras culturas afroindígenas y room, Raizal entre otros. Cambiemos la concepción de grupo poblacional y marcar diferencias como grupos étnicos. (Tejido ancestral desde lo étnico. Refuerzo en la alimentación para todos, realizando medición para el indicador).	La Administración municipal desde el año 2014 tiene dentro de su estructura organizacional al Equipo de Etnias, actualmente adscrito a la Secretaría de Inclusión Social, Subsecretaría de Grupos Poblacionales. Dicho Equipo tiene como responsabilidad: Promover la inclusión social de los grupos étnicos de la ciudad con equidad, bajo principios y valores de identidad cultural y corresponsabilidad, con un enfoque poblacional de acciones afirmativas y atención diferencial, mediante el desarrollo de estrategias, políticas, planes, programas y proyectos de inclusión social y restablecimiento de derechos. Contar con éste equipo ha permitido realzar la cultura de los grupos étnicos, prestando servicios como: 1. Promoción de espacios y ambientes con enfoque étnico para el reconocimiento y la inclusión social. Cuyo propósito es: Posibilitar la participación ciudadana para el reconocimiento y valoración de la diversidad étnica, desde el encuentro en el Centro de Integración Afrodescendiente con sus diferentes espacios enfocados en lo étnico, para el intercambio de experiencias artísticas, culturales, académicas y sociales. 2. Asesoría y sensibilización en estrategias de Etnoeducación y transversalización del enfoque diferencial étnico: Cuyo propósito es: Brindar asesoría y sensibilización en estrategias de Etnoeducación y transversalización del enfoque diferencial étnico. 3. Orientación y atención a la población étnica (Indígena, negra, afrodescendiente, raizal y palenquera) y acercamiento a la oferta institucional: mediante el cual se orientar y atiende la población étnica y se acerca la oferta institucional, posibilitando el mejoramiento al acceso a las oportunidades de desarrollo social, económico, educativo y cultural de la población étnica, promoviendo su empoderamiento y desarrollo. A la fecha el trabajo adelantado con y por la población negra, afrodescendiente, raizal, palenquera e indígena que habita en la ciudad, ha permitido que el Equipo de Etnias y el Centro de Integración Afrodescendiente se conviertan en referente de ciudad como puente entre la población étnica y la administración municipal, en el proceso de identificación y restablecimiento de derechos de dicha población. Por lo anterior, bien como lo nombra Deyci Ibarguen, se viene realizando tejido ancestral desde lo étnico. De acuerdo a la observación "Refuerzo en la alimentación para todos, realizando medición para el indicador". La secretaria de Inclusión Social, cuenta con el equipo de Seguridad Alimentaria, responsable de "Desarrollar proyectos que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria y social del Municipio de Medellín, con el suministro de complemento alimentario con un aporte nutricional, formativo y social, mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias". Contando con indicadores de resultado y de producto desde el plan de desarrollo que permiten medir el impacto de las intervenciones en la materia.
Gobierno Participación	Los ediles son la base de la democracia. Es la realización directa con la comunidad base. ¿Cree que ellos han ayudado a esta cuestión que usted hoy le presenta a la comunidad? ¡Felicitaciones Alcalde!	Lo socializado y presentado en la rendición de cuentas evidencia el rol fundamental de las Juntas Administradoras Locales de la ciudad como instancias de planeación en los procesos de concertación y construcción del desarrollo social, a través de la promoción de la participación, la vigilancia y control a la inversión pública, han logrado importantes niveles de incidencia en las decisiones de la administración y en la gestión del desarrollo local.
Privada	¿Por qué se vendieron las acciones de ISA a sabiendas que es la que más ganancias representa cada año y venderlas atenta contra el patrimonio de EPM?	Primero que todo es importante aclarar que EPM aún no ha vendido su participación accionaria en ISA. Durante aproximadamente 6 semanas se tuvo abierta la Primera Etapa dirigida a destinatarios de condiciones especiales pero por el momento el proceso está interrumpido.
Agradecimiento Despacho Primera Dama	Buenos días Alcalde, tengo varias ideas para compartirle a su esposa la primera dama. Felicitaciones por su gestión, soy venezolana con 3 años de residencia acá en Medellín. Le pido a Dios por uno como usted en mi país. Dios le multiplique a todo su equipo de trabajo.	Agradecimiento
Privada	Sí soy Margarita Restrepo cabildante de la comuna 12, represento a los adultos mayores de mi comuna y quisiera que me asignaran una cita para hablar con el señor Alcalde.	Para acceder a una cita con el señor Alcalde, usted debe enviar un correo electrónico a la asistente, la señora Luisa Fernanda Flórez: (luisa.florez@medellin.gov.co), la cual se encargara de realizar la gestión

Privada	Señor Alcalde: como concejero municipal de la PP para la diversidad sexual e idoneidades de género desde el principio de su administración, hemos solicitado una cita con usted y hasta ahora no la hemos logrado, por lo que esperamos que antes del comienzo del festival Medellín Vive 2019 mes de junio, ese encuentro se haga realidad. Agradezco su atención.	Para acceder a una cita con el señor Alcalde, usted debe enviar un correo electrónico a la asistente, la señora Luisa Fernanda Flórez: (luisa.florez@medellin.gov.co), la cual se encargara de realizar la gestión
Infraestructura Gerencia del Centro	¿Qué se hará debajo del viaducto al lado del Hotel Nutibara. Bolívar con Carabobo y el anterior bazar de los puentes?	Consultada La Empresa de Desarrollo Urbano EDU, se determinó que, de acuerdo con el concepto de Planeación, no es posible cambiar el uso de las plataformas A y B las cuales deben ser destinadas a ser espacio público, por lo tanto se sometió a la Secretaría de Infraestructura para tomar la desición de repotenciar las plataformas, diseñar y ejecutar una intervención para adecuarlas como espacio público.
Participación Planeación Infraestructura	Me gustaría que a todos los problemas de ciudad se le diera espacio a las veedurías que son muchas y que puedan acompañar a cada secretaria en todas las obras de la ciudad donde esta invirtiendo la Administración pública. Importancia, transparencia, honestidad, respeto, solidaridad, convivencia y que no se siga estigmatizando a la veeduría, solo queremos que se den más del espacio de acuerdo a la ley 850 y 1757. Red de veedurías de Medellín y el Valle de Aburrá. REDVA.	Para todas las intervenciones de obras de uso publico en Medellín como son diseños, mantenimiento, mejoramiento o construcción de espacios públicos, vías y sistemas de transporte en sus distintas modalidades, es muy importante contar con la participación de los ciudadanos, al ser estos los que jugaran el rol mas importante en el uso, disfrute y apropiación del mismo, en esa línea la Secretaria de Infraestructura Física cada día incrementa el acompañamiento social en todas las etapas de ejecución de sus proyectos y propicia los espacios de participación de las veedurías, o los interesados en aportar al buen desarrollo de las mismas. Nuestros canales de comunicación están abiertos a atender todas las solicitudes que estén en pro de garantizar transparencia, inclusión y análisis para lograr obras que cumplan con los principios del Estado y la satisfacción de sus ciudadanos.
Educación	No encuentro en su presentación, ni en el informe, cifras de educación superior en los corregimientos. ¿No se interviene? ¿cómo estamos y qué ha hecho su Administración?	Sapiencia, en el ejercicio de su misión de otorgar oportunidades para el acceso a la educación superior, ha entregado entre 2016 y 2018, 1.804 beneficios y ha invertido \$15.059 millones entre la población de los cinco corregimientos de la ciudad. Desde el 2017, Sapiencia creó el proyecto Becas Tecnologías Alcaldía de Medellín, el cual tiene como propósito aumentar la asistencia de algunas comunas que están por debajo del total de ciudad. Los corregimientos, teniendo en cuenta su ruralidad, se incluyeron dentro de los territorios a impactar. Así, entre 2016 y 2018 Becas Tecnologías ha beneficiado a más personas de corregimientos que los fondos EPM y Presupuesto Participativo. Del total de beneficios otorgados, el 48% son de becas tecnologías, seguidos por Presupuesto Participativo con el 38% y Fondo EPM con el 13%. Como es de esperarse, debido a la cantidad de población, los corregimientos que más oportunidades registran en estos tres años han sido San Antonio de Prado con el 38% y San Cristóbal con el 32%. <u>En Hoja Adjunta a este archivo ver anexo el Presupuesto que se ha invertido : Informe Ed-Sup-corregimientos</u>
Privada Gobierno	Los ciudadanos también tenemos nuestro punto de vista ¿Cuándo podremos participar?	Siempre procuramos escuchar a nuestros ciudadanos. En las redes sociales de la Alcaldía tenemos un equipo pendiente de las inquietudes ciudadanas para direccionarlas, pero además las puertas de la Alcaldía están abiertas para nuestra gente. Nuestros equipos siempre están en los territorios, siempre pueden acercarse a ellos. Nos interesa saber la opinión de la ciudadanía, de modo que podamos tomar decisiones basadas en sus necesidades.

Infraestructura Salud	Señor Alcalde, respetuosamente le pido hable algo de la terminación del hospital en construcción en Buenos Aires, sino lo termina en su periodo, nos deja los recursos para su terminación.	Actualmente para la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, se han invertido recursos de aproximadamente \$34,290 millones de pesos. El porcentaje de ejecución a la fecha es de 47%. Para la continuación en la ejecución del proyecto de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires , se suscribió en el mes de noviembre de 2018, el contrato No 4600077733 DE 2018, cuyo objeto es “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES” entre la ESE METROSALUD y el Municipio de Medellín (Secretaría de Suministros y Servicios), este convenio tiene un valor con adiciones de \$24.055.778.493. A su vez la ESE METROSALUD suscribió contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano EDU. De acuerdo a la información entregada por parte de la EDU el plazo de ejecución de este contrato es de doce (12) meses y se estima dar inicio en la segunda semana del mes de abril de 2019. De acuerdo a lo anterior la entrega del alcance contratado se realizaría en el mes de abril de 2020. Para la terminación de la unidad hospitalaria se requieren \$14.000 millones más, y será la Secretaría de Hacienda quien defina la asignación de estos recursos.
Medio Ambiente	Quiero contarle que soy una mujer con discapacidad auditiva y soy desplazada, quisiera que vinieran a mi comuna a ver el ambiente en donde vivo, vivo con mi abuela y estamos muy enfermas, ya que al lado de nuestra casa hay un gran basurero y eso nos afecta. Hemos ido a varios lugares y nadie nos escucha, mi comuna es la 13, donde van turistas y eso esta dañando el tour.	Para proceder a la atención del punto crítico reportado por la ciudadana es necesario conocer la dirección exacta, ella puede comunicarse con la Secretaría de Medio Ambiente y reportarlo a través de la línea 123, o a través del servicio de atención a la ciudadanía de la Alcaldía de Medellín. Adicionalmente, si es un punto crítico recurrente, puede tratar el tema con los grupos decisorios de la Comuna 13 con el fin de que este tema se incluya en el programa de presupuesto participativo
COMUNICACIONES	Agradecerle por todo el trabajo que se ha hecho a nivel de ciudad, dando visibilidad en todos los campos que necesitamos a nivel de ciudad, gran entrega en todos los momentos que así lo ha requerido la ciudadanía. Mil bendiciones.	
Cultura	Todas las administraciones están en deuda con Guayabal; desde lo social como vamos a mejorar el tejido y como vamos a reparar la segunda etapa de la biblioteca Manuel Mejía Vallejo, un escenario que necesitamos.	El proyecto de Casas de la Música, dentro del cual está incluida la Casa de la Música de Guayabal, anexo al Parque Biblioteca Manuel Mejía Vallejo, es un proyecto cuya financiación inicial provenía de recursos del Fondo Medellín Ciudad para la Vida – FMCV, al igual que varios otros proyectos de ciudad. Mediante el Acuerdo Municipal 16 de 2016, el Concejo de Medellín repriorizó la inversión de los recursos de dicho Fondo en cuatro proyectos específicos, los cuales son Ciudadelas Universitarias, Parques del Río Medellín, Renovación Integral del Centro y Metrocable Picacho; quedando entonces sin financiación el proyecto Casas de la Música y por ende la Casa de la Música de Guayabal. Aun así, por disposición del mismo Acuerdo, la Administración Municipal está comprometida a buscar en futuras vigencias los recursos necesarios para la realización de los proyectos que nos fueron priorizados por el Acuerdo 16 de 2016, entre ellos las Casas de la Música. Es de aclarar que el proyecto Zona de Recreación Canina que será llevado a cabo por la Secretaría de Medio Ambiente en un área aledaña a donde se encuentra actualmente el Parque Biblioteca Guayabal es un proyecto de urbanismo táctico que respeta la zona destinada para la construcción de la Casa de la Música de Guayabal, y es financiado con recursos pertenecientes a proyectos propios de dicha dependencia. Se trata entonces de dos proyectos diferentes tanto en lo técnico como en lo presupuestal, lo que quiere decir que no se reemplazó la una por el otro.

COMUNICACIONES	Más que una pregunta, quiero felicitarlo por llevar ese maravilloso programa Mías a mi comuna.	En primer lugar me alegra saber que nuestras iniciativas son bien recibidas por los ciudadanos y que están como es nuestro propósito aportando al mejoramiento de la calidad de vida. Con relación a la estrategia y con el fin de que la conozca más a fondo le informo, en 2018 logramos la implementación del Modelo Integral de Atención en Salud – MIAS- el cual comenzó a operar en el mes de agosto de este año en la zona 1 (Popular, Santa Cruz, Manrique y Aranjuez), comunas donde se presentó un mayor riesgo en salud; este proceso fue posible gracias a la firma del acuerdo con las ocho EPS que operan en el municipio. La implementación de este modelo ha convertido a Medellín en ciudad pionera en Colombia dado el trabajo conjunto con las EPS y sus redes de prestadores de servicios de salud para una atención integral de los habitantes. Con la implementación del MIAS abordamos las principales necesidades de salud de la población de estas comunidades, a través de la articulación e integración de las acciones de la Secretaría de Salud y las demás dependencias de la administración, el fortalecimiento de la articulación con las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios-EAPB y los demás actores del sistema para contribuir a mejorar los resultados en salud del municipio; gracias a esto en el 2018 beneficiamos cerca de 142 mil personas con la intervención de 3.500 familias y 139 sedes de instituciones educativas públicas y privadas; brindando acciones de salud bucal, vacunación, salud sexual y reproductiva, prevención de enfermedades crónicas, nutricionales, trastornos mentales y del comportamiento. Estos servicios fueron prestados por profesionales interdisciplinarios, favoreciendo la integración de las actividades de salud pública (atención de grupos) con la atención clínica y preventiva en los diferentes entornos educativos, hogar, laboral y comunitario.
Infraestructura Salud	Terminación de la unidad intermedia de Buenos Aires	Actualmente para la Unidad Hospitalaria de Buenos Aires, se han invertido recursos de aproximadamente \$34,290 millones de pesos. El porcentaje de ejecución a la fecha es de 47%. Para la continuación en la ejecución del proyecto de la Unidad Hospitalaria Buenos Aires , se suscribió en el mes de noviembre de 2018, el contrato No 4600077733 DE 2018, cuyo objeto es “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA APOYAR LA CONTINUACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE LA UNIDAD HOSPITALARIA BUENOS AIRES” entre la ESE METROSALUD y el Municipio de Medellín (Secretaría de Suministros y Servicios), este convenio tiene un valor con adiciones de \$24.055.778.493. A su vez la ESE METROSALUD suscribió contrato con la Empresa de Desarrollo Urbano EDU. De acuerdo a la información entregada por parte de la EDU el plazo de ejecución de este contrato es de doce (12) meses y se estima dar inicio en la segunda semana del mes de abril de 2019. De acuerdo a lo anterior la entrega del alcance contratado se realizaría en el mes de abril de 2020. Para la terminación de la unidad hospitalaria se requieren \$14.000 millones más, y será la Secretaría de Hacienda quien defina la asignación de estos recursos.
Recuperación del Centro y el territorio	Sr. Alcalde, en su plan de gobierno,Usted planteaba que la ciudad estaba en deuda con los corregimientos y que en su administración se intervendría el tema.En estos dos años no vemos que la administración se preocupe por las personas que vivimos en los corregimientos, las otras áreas de la economía son explotadas por foráneos que están arrinconando al campesino. ¿Cuál es su compromiso con el campesino?	Ver DOCUMENTO ADJUNTO,Compromisos campesino
Movilidad Sostenible	¿Por qué no hay una atención adecuada y respetuosa con la población en	Ver DOCUMENTO ADJUNTO, Poblacion discapacidad y menos favorecida.
Recuperación del Centro y el territorio	Hemos escuchado que está trabajando en la recuperación de las vías, pero hace más de un año realizamos solicitud para que se tenga en cuenta la vía de nuestra vereda, pero hasta la fecha no hemos tenido respuesta (radicado 201830045616) entiendo que esta solicitudes se responden en 15 días pero la nuestra no ha sido atendida.	Se adjunta respuesta del radicado 201830045616
Equidad Social	Mi recomendación es para que inviertan más en el tema social y a no parar los programas y proyectos los cuales no benefician a la población menos favorecida	VER RESPUESTA DOCUMENTO ADJUNTO, Poblacion discapacidad y menos favorecida.

Pregunta: señora Ana Rios

Nombre: Ana Rios

Comuna: 9 Buenos Aires

Marco de la recomendación: Rendición Pública de Cuentas del señor alcalde el 21 de Marzo de 2019.

Recomendación: “Mi recomendación es para que inviertan más en el tema social y a no parar los programas y proyectos los cuales no benefician a la población menos favorecida”

Frente a la recomendación de doña Ana Rios, se le informa que en el actual Plan de Desarrollo, “*Medellín cuenta con vos 2016 -2019*”, una parte importante de los planes, programas y proyectos están dirigidos a la población menos favorecida, entre ellos:

- Personas con discapacidad
- Población Afrodescendiente
- Población LGTBI
- Personas en ejercicio de prostitución
- Víctimas del conflicto armado
- Población en riesgo de emergencia natural y antrópica
- Población en emergencia social
- Población crónica en calle con discapacidad física y/o enfermedad Mental
- Personas con inseguridad alimentaria y nutricional.

En ese sentido, y conociendo las problemáticas que aquejan la ciudad de Medellín, en el Plan de Desarrollo se concretaron todas las acciones, decisiones, medios y recursos de los 4 años de gobierno.

Específicamente en la **Dimensión 3** del Plan de Desarrollo denominada “Para trabajar unidos por un nuevo modelo de equidad social”, en su **Reto**: “Medellín Digna”, quedaron concretados programas como:



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

- ✚ **Medellín para la niñez y la adolescencia:** a través del cual se desarrollan acciones para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y sus familias, promoviendo en la ciudad una cultura que garantiza los derechos, previene los riesgos, mitiga los efectos existentes y restituye los derechos vulnerados, a través de estrategias de promoción y prevención, mitigación y superación.
- ✚ **Programa por un envejecimiento y una vejez digna:** en el cual se desarrollan estrategias orientadas a mejorar la calidad de vida, la integración social y el ejercicio de la ciudadanía de las personas mayores y, a su vez, promover en la población la adopción de estilos de vida que la prepare para vivir un envejecimiento activo, digno y saludable, en el marco de un ejercicio de corresponsabilidad.
- ✚ **Seguridad Alimentaria y nutricional:** en el marco de este programa se desarrollan proyectos que contribuyan al cumplimiento del derecho a la alimentación y nutrición de la población en situación de vulnerabilidad alimentaria y social del Municipio de Medellín, con el suministro de complemento alimentario con un aporte nutricional, formativo y social, mediante alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas y comunitarias.
- ✚ **Familia Medellín:** programa mediante el cual se fortalecen las familias de Medellín como grupo fundamental de formación de seres humanos y sujeto colectivo de derechos, a través de estrategias de promoción, prevención, atención y protección, buscando su participación activa en la gestión de su propio desarrollo y en la construcción de ciudadanía.

Actualmente contamos con 17 Centros Integrales de Familia, espacios de acompañamiento psicosocial a las familias, además se desarrollan actividades de promoción y prevención sobre las problemáticas psicosociales que se presentan como: violencia social, violencia intrafamiliar, violencias sexuales, consumo de sustancias psicoactivas, embarazos en niñas y adolescentes, entre otros. Acercamos oportunidades y fortalecemos las relaciones en el hogar para fortalecer un Buen Vivir en Familia.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
☎ Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

En los Centros Integrales de familia se acercan oportunidades en:

- Educación
- Ingreso y trabajo
- Salud
- Identificación
- Bancarización y ahorro
- Nutrición
- Acceso a la justicia
- Habitabilidad
- Dinámica familiar

Los programas mencionados anteriormente, han tenido continuidad, convirtiéndose en referentes de ciudad frente al mejoramiento de la calidad de vida de sus participantes.

Pregunta: Señor Jaime Humberto Uribe Hernández.

Comuna: 3 –Manrique

¿Por qué no hay una atención adecuada y respetuosa con la población en situación de discapacidad?

Señor Jaime Humberto Uribe, con respecto a su pregunta queremos informarle que haciendo el rastreo desde el Equipo de Discapacidad encontramos que desde la Administración municipal ya hemos tenido contacto con usted, para lo cual le enviamos la relación de los sucesos:

Usted fue visitado por el proyecto Orientación y Seguimiento en el año 2016, y se le orientó para postularse a los proyectos del Equipo de Discapacidad, pero no lo ha hecho.

En el 2017 se estableció contacto telefónico con usted, con el fin de aclararle que la unidad de discapacidad no es el ente encargado de autorizarle la construcción de rampas por fuera del hogar, y que de acuerdo a lo informado

desde el ISVIMED ellos sólo están realizando mejoramientos integrales (Techos, pisos y paredes). Se le informa sobre los programas y servicios ofrecidos y la importancia de postularse a ellos en el año 2018, Sin postulación para programas en el 2017, 2018 ni 2019.

Téngase en cuenta que la postulación la realizan las personas que quieren acceder a los servicios de discapacidad estas sedes:

- Sede de Discapacidad Belén Las Playas, Carrera 72 No. 11 – 11, Tel: 385 55 55 Extensiones 4206, 4207, 4218 o 4238
- Sede de Discapacidad Parque Juanes, Carrera 65 # 96 – 10. Tel: 385 55 55 Extensión 9689, 9691.
- Sede de Discapacidad Centro Integrado en San Cristóbal, Carrera 128 # 63-45.

Horario de atención: lunes a jueves 8:00 a. m a 5:00 p. m y viernes de 8:00 a. m a 4:00 p. m.

Como complemento a la información anterior queremos informarle que la Administración Municipal es una entidad comprometida con la satisfacción social de sus usuarios, en ese sentido, disponemos de un talento humano atento a acompañar y resolver las inquietudes de su población. Específicamente, en el caso de la población con discapacidad, contamos con el Equipo de Discapacidad de la Secretaria de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos, a través del cual se desarrollan los siguientes proyectos:

- Ser Capaz en Casa: brinda una atención integral en el hogar a través de un equipo de profesionales a las personas con discapacidad severa y sus familias, que por diferentes razones no realizan un proceso de rehabilitación.
- Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual: atención dirigida a menores con discapacidad intelectual entre los 8 y 17 años, a través de servicios de habilitación – rehabilitación para desarrollar habilidades pre-vocacionales y sociales, que contribuyen a mejorar su independencia y socialización.



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

- **Orientación Sociolaboral:** Donde se ofrece y realiza un perfil ocupacional, con el fin de mirar las competencias y habilidades de la persona con discapacidad, para ser orientado hacia entidades que ofrezcan formación o intermediación en el proceso de inclusión laboral.
- **Emprendimiento a Cuidadores:** promueve y orienta las iniciativas de los cuidadores de personas con discapacidad, creando y fortaleciendo los proyectos productivos que permitan mejorar su calidad de vida y la de su familia.
- **Rehabilitación Funcional:** brinda una atención psicosocial y procesos que conducen al desarrollo de habilidades para fortalecer la independencia, autosuficiencia, productividad y participación de las personas con discapacidad, tanto en su entorno inmediato como en la ciudad.
- **Apoyo económico:** Reconocimiento monetario de forma bimensual por cinco ocasiones al año a personas con discapacidad que certifiquen la asistencia a procesos de rehabilitación en entidades que estén legalmente constituidas y habilitadas para prestar estos servicios, los cuales pueden ser procesos funcionales, de educación o de capacitación. La asignación y reconocimiento del apoyo económico no tiene el carácter de manutención personal o familiar, como tampoco está establecida legalmente como una pensión temporal y menos vitalicia.
- **Además desde el proyecto de Orientación y Seguimiento:** Proporcionamos una atención psicosocial enfocada a garantizar los derechos de la población con discapacidad de la ciudad de Medellín, orientando, acompañando y realizando un seguimiento enmarcado en las rutas de acceso. Además, direcciona a las personas con discapacidad, sus familiares y cuidadores sobre la oferta de servicios y atención de la ciudad.

De igual forma, tenemos a disposición de los usuarios tres sedes donde pueden recibir la orientación que necesitan para acceder a los servicios, estas son:

- Sede de Discapacidad Belén Las Playas, Carrera 72 No. 11 – 11, Tel: 385 55 55 Extensiones 4206, 4207, 4218 o 4238
- Sede de Discapacidad Parque Juanes, Carrera 65 # 96 – 10. Tel: 385 55 55 Extensión 9689, 9691.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
📞 Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

- Sede de Discapacidad Centro Integrado en San Cristóbal, Carrera 128 # 63-45.

Horario de atención: lunes a jueves 8:00 a. m a 5:00 p. m y viernes de 8:00 a. m a 4:00 p. m.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
📞 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

RESPUESTA FORMULARIO WEB RENDICION DE CUENTAS 21 DE MARZO

- 1. Usted planteaba que la ciudad estaba en deuda con los corregimientos y que en su administración se intervendría el tema. En estos dos años no vemos que la administración se preocupe por las personas que vivimos en los corregimientos, las otras áreas de la economía son explotadas por foráneos que están arrinconando al campesino
¿Cuál es su compromiso con el campesino?**

RESPUESTA:

Es muy importante resaltar, que los temas de ruralidad han surgido de manera reiterativa en los talleres relacionados con el componente de Desarrollo Económico y de manera consecuente, son visibles en el diagnóstico para la formulación de proyectos del PDL.

Desde el Departamento Administrativo de Planeación y la Secretaría de Participación Ciudadana se ha reconocido en los Planes de Desarrollo Local no solo un instrumento de la planeación, sino también una herramienta que ha impulsado en los últimos años la gestión y participación en las diferentes comunas y corregimientos de Medellín.

La dinámica de planeación del desarrollo local de la cual los Planes de Desarrollo Local son producto, es una dinámica esencialmente participativa que ha convocado a la ciudadanía a pensarse alrededor de las necesidades territoriales y la construcción de alternativas colectivas.

Ha sido una apuesta de esta administración la recuperación de los procesos de planeación desde una mirada territorial con enfoque diferencial, aspecto que ha potenciado la participación ciudadana de actores claves para el desarrollo, específicamente la participación de la población rural y campesina, reconociendo sobre todo a Medellín como un territorio rural y urbano marcado fuertemente por una identidad que debe fortalecerse sobre lo campesino y el aporte de lo rural a la sobrevivencia de las lógicas urbanas.

En las dinámicas de planeación participativa es fundamental reconocer lo rural y sus particularidades en torno a lógicas, discursos, costumbres, formas de comunicación y participación. Para nuestra Administración municipal es fundamental proteger la identidad cultural de la población campesina y su importancia en la construcción y conservación del territorio y del medio ambiente, además de fortalecer las dinámicas de organización y participación que tanto dinamizan la lógica rural de los cinco corregimientos.

La Secretaría de Desarrollo Económico a través de los Centros de Desarrollo Empresarial Zonal CEDEZOS y de diferentes estrategias para el fomento empresarial, articulan las iniciativas orientadas a la Creación, Desarrollo y Consolidación de Fami y Microempresas con programas y proyectos del Ecosistema del Emprendimiento, apoyando al emprendimiento directamente en los territorios.

Durante la vigencia 2018, llevamos a cabo la atención a 1.700 personas de los cinco corregimientos de Medellín; en los diferentes servicios que ofrece el programa CEDEZO, principalmente orientación, asesorías personalizadas, talleres, charlas y cursos, visitas empresariales y diagnósticos empresariales.

Adicionalmente, hemos realizado acciones enfocadas a generar articulación en el territorio, así como fortalecimiento empresarial.

- Apoyo en el fortalecimiento empresarial de empresarios participantes del programa Mercados Campesinos y Vitrinas Campesinas.
- Articulación con la Mesa de Turismo de las diferentes comunas, con el fin de proyectar estrategias de potencialización del programa CEDEZO en los corregimientos.
- Articulación con Red de Turismo con el fin de crear estrategias de crecimiento y acompañamiento por parte del programa CEDEZO en el corregimiento de Santa Elena.
- Acompañamiento y fortalecimiento del grupo Fincas Silletteras de Santa Elena.



Alcaldía de Medellín Cuenta con vos

- Articulaciones con entidades como Sapiencia, Red Crecer, Cámara de Comercio, @medellin; con el fin de generar espacios de formación y atención a la población de los corregimientos.
- Acompañamiento del Equipo CEDEZO en estrategias de posicionamiento tales como el Talento Trabaja, Formando Talento, Buscando Talento.
- Acompañamiento en Recorridos Veredales con el fin de presentar la oferta de servicios de la Secretaría de Desarrollo Económico.
- Reuniones con la JAL de los corregimientos para socializar la Oferta de los programas de la Secretaría de Desarrollo Económico.

A través del Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR), se ha concertado con la población campesina de los cinco corregimientos la priorización del Plan Agropecuario Municipal (PAM) en las siguientes ideas de proyectos:

1. Apoyo al desarrollo agropecuario a través del montaje de parcelas agrícolas de acuerdo al potencial productivo de los corregimientos
2. Fomento a la producción agrícola bajo cobertura.
3. Diseño e implementación de pequeños abastos de agua para la producción de alimentos.
4. Fomento a la producción pecuaria en los diferentes corregimientos.
5. Apoyo al desarrollo agropecuario a través del montaje de nuevas tecnologías que utilicen energías alternativas en las parcelas de flores y /o producción de alimentos.

Estos proyectos están financiados con los recursos del Fondo Municipal de Asistencia Técnica Directa Rural (FMATDR).

La Asistencia técnica Agropecuaria básica está a cargo de la Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria, en la cual de manera continua y por demanda se atienden a los 3985 usuarios inscritos hoy en el RUAT (Registro Único de Asistencia Técnica), con un equipo integrado por el jefe de unidad, dos profesionales del sector agropecuario y cinco técnicos de campo.

Se realizan visitas individuales a las unidades productivas y capacitaciones grupales en diferentes tópicos de la producción agropecuaria.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co

La Secretaría de Desarrollo Económico adelanta los estudios y diseños para la construcción y rehabilitación de los distritos de riego, ubicados en las veredas El Llano, El Uvito, La Aldea y La Volcana Guayabal, pertenecientes a los corregimientos de San Cristóbal y San Sebastián de Palmitas en el 2015, en convenio con la Universidad Nacional, sede Medellín, proyectos que se actualizarán en el 2019 para mejorar los instalados actualmente, mediante proyectos aprobados por el CMDR, en el marco del PAM, dentro de los proyectos priorizados del PAM.

El modelo de empresarismo rural es una estrategia de la Subsecretaría de Desarrollo Rural implementada desde el año 2016 como una respuesta a la identificación de necesidades del sector rural agropecuario para impulsar el desarrollo económico de los corregimientos de Medellín.

El programa tiene como objetivo apoyar a los productores teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio en cuanto a vocación productiva y capacidades instaladas desde el fomento productivo y la generación de excedentes disponibles para comercializar que se traducen en un fortalecimiento de la productividad y mejoramiento de sus ingresos. El acompañamiento de empresarismo rural se desarrolla en dos líneas de trabajo, la primera es el mejoramiento de unidades productivas agropecuarias y agroindustriales que mejoran sus capacidades productivas y empresariales, y la segunda línea es el apoyo a los emprendimientos rurales.

ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN:

El objetivo de la estrategia de comercialización es promover la venta de productos agropecuarios o agroindustriales de los pequeños, medianos productores y emprendedores rurales mediante estrategias de comunicación, capacitación, distribución, mercadeo y apoyo logístico, con el fin de minimizar la cadena de intermediación, y mejorar los ingresos y la calidad de vida de los productores rurales. La estrategia de comercialización propuesta apunta al público objetivo de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, productores agropecuarios y transformadores residentes en los corregimientos de Medellín y los consumidores finales de cada uno de los canales de comercialización.



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Canales de comercialización:

- Mercados campesinos
- Tienda de mercados campesinos
- Merca finca
- Ruedas de negocio
- Catalogo digital
- Canal institucional

La mayoría de los productos comercializados en estas estrategias, son cultivados directamente en las unidades productivas de los participantes de Mercados Campesinos. Entre la oferta se encuentran frutas, hortalizas, tubérculos, plantas aromáticas y huevos.

Con todo lo anterior se expone la importancia y el compromiso que la actual administración ha adquirido y ha cumplido frente al territorio rural y la comunidad.

Se presentan las diferentes estrategias aplicadas, sobretodo en tema económico, para beneficiar al campesino y productor; buscando siempre un mercado justo e incluyente, donde se acortan las cadenas de comercialización, presentando de esta manera una mejora en la calidad de vida del campesino.



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
🕒 Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



Medellín, 21/02/2018

Señor
JULIO ERNESTO USUGA BEDOYA
Coordinador Cuadrante de Seguridad del Sector
Dirección: carrera 77 N° 36 – 4
Teléfono: 310 497 17 86
Medellín

Asunto: Respuesta a oficio N° 201810047462

Respetado señor Usuga:

En atención al asunto, nos permitimos informarle que funcionarios adscritos a esta Secretaría realizaron visita técnica al sector Los Patiño de la Vereda Barro Blanco del Corregimiento de Santa Elena, donde se pudo verificar que existe un trayecto de vía que requiere de Afirmado, las obras serán ingresadas en la base de datos de Suministro de Conformación, Afirmados y concretos con el código O.A.2018.C90.035 de la Unidad de Construcción y Sostenimiento y será atendida de conformidad con los recursos destinados para dicho programa.

Cordialmente,

RUPERTO ANTONIO MURILLO SALAZAR
LIDER DE PROGRAMA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

Elaboró:
Luz Marina Aranzazu A.
Profesional Universitaria

Digito: Mauricio Agudelo Suaza



Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

REGISTRO FOTOGRAFICO



📍 Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N°52 - 165. Código Postal 50015
📞 Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57) 44 44 144
Conmutador: 385 55 55
Medellín - Colombia



www.medellin.gov.co